



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE REVILLA CABRIADA

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta Vecinal de Revilla Cabriada en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2012, aprobando el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir el arrendamiento de las fincas propiedad de la Junta Vecinal, por concurso, se expone al público por plazo de ocho días en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante el cual podrán presentarse las alegaciones que se consideren pertinentes.

Asimismo por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para el arrendamiento de las fincas rústicas que se relacionan en el anexo, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:*

- a) Organismo: Junta Vecinal de Revilla Cabriada.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Ayto. de Lerma.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Oficina General.
 2. Domicilio: C/ Audiencia, n.º 6.
 3. Localidad y código postal: Lerma 09340.
 4. Teléfono: 947 170 020.
 5. Telefax: 947 170 950.
 6. Correo electrónico: ayto@aytolerma.com

2. – *Objeto del contrato:*

a) El arrendamiento de las fincas rústicas propiedad de la Junta Vecinal, así como las de masa común y baldíos.

b) Descripción del objeto y precio: Anexo.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Concurso.
- c) Criterios de adjudicación: Será al alza con un precio de salida según anexo.
- d) Fianza: El 5% del precio de adjudicación.



4. – *Presentación de ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: Quince días contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

b) Modalidad de presentación: Por correo, por telefax, o por medios electrónicos, informáticos o telemáticos.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Registro General del Ayto. de Lerma.

2. Domicilio: C/ Audiencia, n.º 6.

3. Localidad y código postal: Lerma 09340.

4. Dirección electrónica: ayto@aytolerma.com

5. *Apertura de ofertas:* En la sala de reuniones del Ayto. de Lerma, el tercer día hábil a la fecha de presentación de proposiciones.

En Revilla Cabriada, a 15 de octubre de 2012.

La Alcaldesa Pedánea,
Ana M.^a Valdivielso Gadea